



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ÓLVEGA

Por la comunidad de propietarios del edificio situado en la calle Fuente Nueva, nº 8 se ha solicitado licencia de obras para la instalación de un ascensor.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ólvega, 31 de marzo de 2015.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

1394

BOPSO-47-22042015